COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Período Constitucional 2016-2019
(Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA:	046
LUGAR:	Recinto Los Comuneros
FECHA:	24 de septiembre de 2018
HORA DE INICIACIÓN:	9:24 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	12:21 p.m.
PRESIDENTE:	Álvaro Acevedo Leguizamón
SECRETARIO:	Milton Javier Latorre Mariño

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de honorables concejales y verificación de quórum.

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

3. Citación a Debate de Control Político.

Debate de control político en desarrollo de las siguientes proposiciones:

Proposición No. 212 de 2018 aprobada en la Comisión de Hacienda y Crédito Público el día 16 de abril de 2018.

Tema: “Ejecución presupuestal 2017”

Citantes: Honorables Concejales Dora Lucía Bastidas Ubate, María Clara Name Ramírez, Edward Aníbal Arias Rubio, Hosman Yaith Martínez Moreno, Jorge Eduardo Torres Camargo y María Fernanda Rojas Mantilla, Bancada Partido Alianza Verde.

Citados: Doctores: Juan Pablo Bocarejo Suescun, Secretario Distrital Movilidad; Janeth Roció Mantilla Barón, Directora General IDU; Álvaro Sandoval Reyes, Director General Unidad Mantenimiento Vial; María Consuelo Araujo Castro, Gerente General de Transmilenio S.A.; Andrés Escobar Uribe, Gerente General Empresa Metro Bogotá; Luis Gonzalo Morales Sánchez, Secretaria Distrital de

Salud; Claudia Cecilia Puentes Riaño, Secretaria Distrital de Educación; Ángela Anzola de Toro, Secretaria Distrital de la Mujer; Cristina Vélez Valencia, Secretaria Distrital de la Integración Social; Andrés Ortiz Gómez, Secretario Distrital de Planeación; Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Raúl José Buitrago Arias, Secretario General Alcaldía Mayor; Juan Miguel Duran Prieto, Secretario Distrital de Desarrollo Económico; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Jairo García Guerrero, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Francisco José Cruz Prada, Secretario Distrital Ambiente; Guillermo Herrera Castaño, Secretario Distrital de Hábitat; María Claudia López Sorzano, Secretario Distrital Cultura Recreación y Deporte; Antonio Hernández Llamas, Director General Instituto Distrital Participación Acción Comunal; Nadime Amparo Yaver Licht, Directora General Departamento Administrativo Defensoría de Espacio Público; José Andrés Duarte García, Director General Instituto Distrital Turismo; Mauricio Uribe González, Director General Instituto Distrital de Patrimonio Cultural; Richard Alberto Vargas Hernández, Director General IDIGER; Lino Roberto Pombo Torres, Director General Caja de Vivienda Popular; María Gladys Valero Vivas, Directora General IPES; Beatriz Elena Cárdenas Casas, Directora General de la UAESP; Padre Wilfredo Grajales Rosas, Director del IDIPRON y Pedro Orlando Molano Pérez, Director General IDRD.

Invitados: Doctores Juan Carlos Granados Becerra Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

Proposición No. 496 de 2018 aprobada en la Comisión de Hacienda y Crédito Público el día 16 de agosto de 2018.

Tema: “Ejecución presupuestal de las Entidades del Distrito”

Citantes: Honorable Concejal Patricia Mosquera Murcia, Bancada del Partido de la Unidad Nacional de la U.

Citados: Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Antonio Hernández Llamas, Director General Instituto Distrital Participación Acción Comunal; Nadime Amparo Yaver Licht, Directora General Departamento Administrativo de Defensoría de Espacio Público ; Jairo García Guerrero, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Raúl José Buitrago Arias, Secretario General Alcaldía Mayor; Nidia Roció Vargas, Directora General Departamento Administrativo del Servicio Civil; Cristina Vélez Valencia, Secretaria Distrital de la Integración Social; Padre Wilfredo Grajales Rosas, Director del IDIPRON; María Claudia López Sorzano, Secretario Distrital Cultura Recreación y Deporte; Pedro Orlando Molano Pérez,

Director General IDRD; Mauricio Uribe González, Director General Instituto Distrital de Patrimonio Cultural; Juliana Restrepo Tirado, Directora General IDIARTES; David García Rodríguez, Director General Orquesta Filarmónica de Bogotá; Luis Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud; Andrés Ortiz Gómez, Secretario Distrital de Planeación; Juan Miguel Duran Prieto, Secretario Distrital Desarrollo Económico; José Andrés Duarte García, Director General Instituto Distrital de Turismo; María Gladys Valero Vivas, Directora General del IPES; Ángela Anzola de Toro, Secretaria Distrital de la Mujer; Francisco José Cruz Prada, Secretario Distrital de Ambiente; Richard Alberto Vargas Hernández, Director General IDEGER; Laura Mantilla Villa, Directora General Jardín Botánica José Celestino Mutis; Guillermo Herrera Castaño, Secretario Distrital del Hábitat; Lino Roberto Pombo Torres, Director Caja de Vivienda Popular; Beatriz Elena Cárdenas, Directora General U.A.E.S.P.; Úrsula Ablanque Mejía, Directora General ERU; María Carolina Castillo Aguilar, Gerente General E.A.AB.; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Olga Lucia López Morales, Directora General Unidad Administrativa de Catastro Distrital; Claudia Cecilia Puentes Riaño, Secretaria Distrital de Educación; Juan Pablo Bocarejo Suescun, Secretario Distrital Movilidad; Andrés Escobar Uribe, Gerente General METRO de Bogotá; María Consuelo Araujo Castro, Gerente General de Transmilenio S.A.; Álvaro Sandoval Reyes, Director General UAERMV y Dalila Astrid Hernández Corzo, Directora Jurídica Distrital

Invitados: Doctores Juan Carlos Granados Becerra Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Torres Melo, Veedor Distrital y Juan Daniel Oviedo Arango, Director del DANE.

4. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones

5. Comunicaciones y varios

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE HONORABLES CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Se registraron y contestan el llamado a lista los honorables Concejales de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, ANDRÉS EDUARDO FORERO MIOLINA, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, EMEL ROJAS CASTILLO,

VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, JUAN CARLOS FLOREZ ARCILA, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO.

El Secretario informa que se registra la asistencia de Once (11) Honorables Concejales miembros de la Comisión, por tanto, contamos con quórum decisorio.

De otras comisiones se registra la asistencia de los honorables concejales, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, ROGER JOSÉ CARRILLO CAMPO, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, ÀLVARO JOSE ARGOTE MUÑOZ, XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA.

En el transcurso de la sesión ingresaron y se registraron los honorables concejales miembros de la Comisión, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, JORGE DURAN SILVA, y CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS. El Secretario informa a la comisión acerca de la excusa radicada para la sesión del Honorable Concejal JORGE LOZADA VALDERRAMA.

En el transcurso de la sesión ingresaron y se registraron los honorables concejales miembros de otras comisiones, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, JAIRO CARDOZO SALAZAR, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, DAVID BALLÉN HERNANDEZ, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCON, ROBERTO HINESTROSA REY.

Por la Administración y los organismos de control asisten los siguientes funcionarios: Lubar Chaparro (E), Secretario Distrital de Gobierno; Antonio Hernández Llamas, Director General Instituto Distrital Participación Acción Comunal; Nadime Amparo Yaver Licht, Directora General Departamento Administrativo de Defensoría de Espacio Público ; Jairo García Guerrero, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Raúl José Buitrago Arias, Secretario General Alcaldía Mayor; José Agustín Hortúa Mora (E) , Director General Departamento Administrativo del Servicio Civil; Cristina Vélez Valencia, Secretaria Distrital de la Integración Social; Padre Wilfredo Grajales Rosas, Director del IDIPRON; María Claudia López Sorzano, Secretaria Distrital Cultura Recreación y Deporte; Pedro Orlando Molano Pérez, Director General IDRD; Mauricio Uribe

González, Director General Instituto Distrital de Patrimonio Cultural; Jaime Cerón Silva (E), Director General IDARTES; Sandra Meluk, Directora General Orquesta Filarmónica de Bogotá; Hector Mario Gabino Restrepo (E), Secretario Distrital de Salud; Andrés Ortiz Gómez, Secretario Distrital de Planeación; Juan Miguel Duran Prieto, Secretario Distrital Desarrollo Económico; José Andrés Duarte García, Director General Instituto Distrital de Turismo; María Gladys Valero Vivas, Directora General del IPES; María Victoria Niño Benavides (E), Secretaria Distrital de la Mujer; Francisco José Cruz Prada, Secretario Distrital de Ambiente; Richard Alberto Vargas Hernández, Director General IDIGER; Laura Mantilla Villa, Directora General Jardín Botánico José Celestino Mutis; Guillermo Herrera Castaño, Secretario Distrital del Hábitat; Lino Roberto Pombo Torres, Director Caja de Vivienda Popular; Diego Iván Palacios Doncel (E), Director General U.A.E.S.P.; Úrsula Ablanque Mejía, Directora General ERU; Mauricio Gómez Arango (Designado), Gerente General E.A.AB.; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Olga Lucia López Morales, Directora General Unidad Administrativa de Catastro Distrital; Claudia Cecilia Puentes Riaño, Secretaria Distrital de Educación; Juan Pablo Bocarejo Suescun, Secretario Distrital Movilidad; Andrés Escobar Uribe, Gerente General METRO de Bogotá; María Consuelo Araujo Castro, Gerente General de Transmilenio S.A.; Álvaro Sandoval Reyes, Director General UAERMV y William Antonio Burgos Durango (E), Secretaría Jurídica Distrital, Rubén Darío Gómez (designado), Personería de Bogotá; Miguel Fernando Jiménez Olmos (designado), Veeduría Distrital; Jairo Enrique Peñaranda Torrado (Delegado) Contraloría de Bogotá.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario de la Comisión por solicitud del Presidente procede a leer el orden del día establecido para la sesión, el cual es aprobado.

El presidente, señor secretario siguiente punto del orden del día

3. CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Debate de control político en desarrollo de las siguientes proposiciones:

Proposición No. 212 de 2018 aprobada en la Comisión de Hacienda y Crédito Público el día 16 de abril de 2018.

Tema: "Ejecución presupuestal 2017"

Citantes: Honorables Concejales Dora Lucía Bastidas Ubate, María Clara Name Ramírez, Edward Aníbal Arias Rubio, Hosman Yaith Martínez Moreno, Jorge Eduardo Torres Camargo y María Fernanda Rojas Mantilla, Bancada Partido Alianza Verde.

Antes de iniciar el debate el Honorable Concejal MARCO FIDEL RAMÍREZ expresa su solidaridad con el Director del IDRD Pedro Orlando Molano y sus funcionarios, por la circunstancia del asesinato de la funcionaria Diana Patricia Gómez. Informan los medios de comunicación que en la madrugada del día de hoy que en ese mismo lugar fue asesinado otro ciudadano, lo cual demuestra la grave situación de seguridad en la localidad de Bosa. Como Concejal de Bogotá solicita las autoridades hacer su mejor esfuerzo para garantizar la seguridad de los habitantes de esta localidad.

El Honorable Concejal VENUS ALBEIRO SILVA resalta la carrera de la mujer llevada a cabo el día anterior, son estas acciones que fortalecen los derechos de las mujeres, agradece a las entidades que apoyaron con su gestión que se garantizará el desarrollo de la carrera de la mujer. En el mismo sentido de la intervención del Concejal Marco Fidel, viene diciendo hace 6 años que Bosa va a explotar en algún momento debido a los altos niveles de inseguridad, resalta el ejemplo del Parque Lineal el Recreo recién inaugurado, en donde este lugar se ha convertido en un sitio de vandalismo más fuerte de la zona. Esta situación merece que las autoridades pongan toda la atención de la situación de la localidad de Bosa y en especial en este caso, igual que en el Galán y en San José II sector.

Se concede el uso de la palabra a la Honorable Concejala LUCIA BASTIDAS UBATE, quien manifiesta que agradece a los miembros de la administración presentes en la sesión ya que sabe lo que implica venir a las sesiones del Concejo de Bogotá. Este es un abre bocas de la discusión del presupuesto de la ciudad para avanzar en lo que ha denominado en la presentación bases para una nueva Bogotá en las que el Gobierno Nacional ha jugado un papel importante, comprometido en el desarrollo de Infraestructura del país.

Bogotá es una ciudad pujante y atractiva del país, si se trabajan en los temas de infraestructura y esto según en el último informe de Bogotá Como Vamos, adicionalmente resalta que la ciudad está en obra, se advierte en el mismo informe. Las localidades más beneficiadas con la inversión son San Cristóbal, Bosa, Usme Kennedy, Rafael Uribe Uribe y Suba, es bueno destacar que en estas localidades la administración ha ejecutado los principales recursos. Implica la inversión en infraestructura, generar ingresos para la ciudad. Se destaca de este Plan de

Desarrollo el construir sobre lo construido, ejemplos como el Transmicable y la Cinemateca, es importante que este mensaje quede para los próximos ciudadanos. Esta revolución urbanística va para los ciudadanos, los colegios, jardines, canchas, vías, como por ejemplo en Bosa, Kennedy y San Cristóbal en esta administración se están invirtiendo. Esto va a generar empleo, pero también estas obras van a generar la infraestructura importante para seguir desarrollando la ciudad como lo habíamos planeado. El Plan de Desarrollo está fundamentado en tres pilares y apunta a todos los objetivos de desarrollo sostenible, lo cual es muy importante.
En el presupuesto es bueno hacer un debate de ejecución presupuestal, es bueno mirar los avances y mirar que problemas tenemos como ciudad y mirar cómo podemos solucionar. La ejecución programada vs ejecutado 2018.

SECTOR	PROGRAMADO TOTAL PDD	EJECUTADO TOTAL PDD	TOTAL % EJECUCION PDD
SECTOR MOVILIDAD	$22.794.599.688.778,00	$4.650.585.545.302,00	20%
SECTOR EDUCACIÓN	$14.879.091.857.069,10	$6.920.359.156.339,50	47%
SECTOR HABITAT	$5.115.152.175.329	$2.114.864.196.505	41%
SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL	$4.728.318.463.111,00	$2.050.543.076.832,00	43%
SECTOR CULTURA	$2.824.253.605.416,00	$1.141.683.569.602,00	40%
SECTOR SEGURIDAD	$1.189.181.793.291,00	$652.856.503.605,00	55%
SECTOR GOBIERNO	$346.312.104.175,00	$181.023.308.882,00	52%
SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO	$318.495.657.930,00	$145.022.913.231,00	46%
SECTOR HACIENDA	$281.909.504.410,00	$115.696.663.974,00	41%
SECTOR MUJER	$140.648.575.268	$66.157.180.777	47%
SECTOR PLANEACION	$93.992.429.870	$47.902.162.417	51%
	$52.711.955.854.647,10	$18.086.694.277.466,50	34%

Vamos en el 50% del Plan de Desarrollo, es también importante aclarar que esta es información del SEGPLAN a 30 de junio que esas herramientas los concejales deberían poder mirarlas mes a mes, las herramientas deberían ser más avanzadas. En movilidad por ejemplo, uno de los temas que se debe avanzar es en nivel de satisfacción de los usuarios del trasporte público zonal y troncal en un 30%, es una alerta en la que la administración distrital debe trabajar fuertemente. Otra alerta es diseñar y poner en marcha el 100% del plan de activación del sistema de trasporte público y disminuir la percepción de inseguridad en el sistema Transmilenio. La Secretaria de Movilidad tiene programado para el cuatrienio un presupuesto de 1,6 billones de pesos. En lo transcurrido del PDD (corte junio 2018) presenta una ejecución del 42%. Transmilenio tiene programado para el cuatrienio un

presupuesto de 9.6 billones de pesos, en lo transcurrido del PDD (corte junio 2018) presenta una ejecución del 20% equivalente a 1.9 billones de pesos, la Empresa Metro de Bogotá fue constituida el 14 de diciembre de 2016, por lo tanto, presenta recursos asignados a partir de la vigencia 2017, durante el año 2017 presentó una ejecución presupuestal del 83% y para la vigencia 2018, cuenta con un presupuesto programado de 1.5 billones de pesos; con corte a junio de 2018 su ejecución era del 2%, el Instituto de Desarrollo Urbano tiene programado para el cuatrienio un presupuesto de 4.5 billones de pesos, en lo transcurrido del PDD (corte junio 2018) presenta una ejecución del 39%, la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial tiene programado para el cuatrienio un presupuesto de 499.413 millones de pesos, en lo transcurrido del PDD (corte junio 2018) presenta una ejecución del 35%.

En el sector Hacienda cuenta con un presupuesto programado para el cuatrienio de 281.909 millones de pesos de los cuales ha ejecutado un 41% de estos recursos totales (115 mil millones), Durante el tiempo transcurrido del PDD (2016-2018) el sector presenta una ejecución del 65% del total programado para estos tres años.

En el sector Gobierno cuenta con un presupuesto programado para el cuatrienio de 346.312 millones de pesos de los cuales ha ejecutado un 52% de estos recursos totales (181 mil millones), durante el tiempo transcurrido del PDD (2016-2018) el sector presenta una ejecución del 84% del total programado para estos tres años.

El sector de Desarrollo Económico cuenta con un presupuesto para el cuatrienio de 318.495 millones de pesos de los cuales ha ejecutado un 46% de estos recursos totales (145.022 millones), durante el tiempo transcurrido del PDD (2016-2018) el sector presenta una ejecución del 73% del total programado para estos tres años.

La Secretaria de Planeación como líder y única entidad del sector cuenta con presupuesto de 93 mil millones de pesos y hasta la fecha se ha ejecutado el 51% de recursos lo que equivale a 47 mil millones de pesos.

El sector de Hábitat cuenta con presupuesto de 5 billones, hasta la fecha se ha ejecutado el 41% de recursos lo que equivale a 2 billones de pesos, a junio de 2018 se ha ejecutado el 48%, esto muestra que el sector para este año demuestra un avance regular en el cumplimiento de los proyectos y en lo transcurrido del PDD (2016-2018) el sector presenta una ejecución del 66%.

A la Secretaria de la mujer le fue asignado 140 mil millones de pesos de lo cual ejecutó el 47% en las vigencias 2016, 2017 y hasta junio de 2018, específicamente para 2018 se programó 34 mil millones de pesos y se ha ejecutado el 77%.

El sector de Medio Ambiente cuenta con un presupuesto programado para el cuatrienio de $924.226.595.175 millones de pesos, para el total del Plan Distrital de Desarrollo, su cumplimiento es de un 34% lo que equivale a un rubro de $317.245.315.897 millones de pesos.

El sector de Integración Social cuenta con un presupuesto programado para el cuatrienio de $4.728.318.463.111 millones de pesos, para el total del Plan Distrital

de Desarrollo, su cumplimiento es de un 43% lo que equivale a un rubro de $2.050.543.076.832 millones de pesos, para la presente vigencia (2018) se tiene corte al mes de junio, el sector ha ejecutado un 59% de los recursos programados para este año.

El sector de Salud cuenta con un presupuesto programado para el cuatrienio de $11.284.284.399.783 millones de pesos, para el total del Plan Distrital de Desarrollo, su cumplimiento es de un 33% lo que equivale a un rubro de $3.690.395.300.238 millones de pesos, en lo transcurrido del Plan de Desarrollo Distrital PDD periodo 2016 a julio de 2018 el sector presenta una ejecución del 33%.

El sector Público cuenta con un presupuesto programado para el cuatrienio de $431.804.043.575 millones de pesos, para el total del Plan Distrital de Desarrollo, su cumplimiento es de un 52% lo que equivale a un rubro de $233.137.338.183 millones de pesos, al analizar la ejecución del PDD por cada una de las entidades de las que componen el sector de Público, encontramos que la Secretaría General encabeza la ejecución con un total del 52% del total programado en el cuatrienio seguido por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital con un 45%.

La Secretaría Jurídica Distrital para la presente vigencia (2018) se tiene corte al mes de junio, el sector ha ejecutado un 63% de los recursos programados para este año, de acuerdo a lo señalado, podemos evidencia que en lo transcurrido del Plan de Desarrollo Distrital PDD periodo 2016 a julio de 2018 el sector presenta una ejecución del 40%.

El sector de cultura, cuenta con un presupuesto programado para el cuatrienio de 2.8 billones de pesos, para el total del Plan Distrital de Desarrollo, su ejecución es de un 40% lo que equivale a un rubro de 1.1 billones de pesos, esto destaca el cumplimiento de los objetivos, al revisar la ejecución por cada una de las entidades de las cuales componen el sector, encontramos que el Instituto Distrital de las Artes y el Instituto Distrital del Patrimonio Cultural encabezan la ejecución 46%, seguidos de la Orquesta Filarmónica con un 45%, la fundación Gilberto Álzate Avendaño con un 41%, la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte con un 39% y canal Capital 36%.

Al revisar la ejecución por cada una de las entidades de las que componen el sector de educación, encontramos que el Instituto Para La Investigación Educativa Y Desarrollo Pedagógico IDEP, encabeza la ejecución del sector con un 60%, seguido de la Secretaria Distrital de Educación con un 47%, y finalmente la universidad Distrital con un 39% del total programado en el cuatrienio.

Se concede el uso de la palabra a la Honorable Concejala MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, quien manifiesta sea lo primero advertir, que el presupuesto general de rentas e ingresos del Distrito Capital para la vigencia 2017, según lo aprobado por el Concejo de Bogotá mediante el Acuerdo 657 de 2016, fue de $18.820. 354.302.000, cifra que según el informe de la Veeduría Distrital, alcanzó los $22,64

billones de pesos, en segundo lugar se encuentran las EICD, cuyo presupuesto ascendió a $5,5 billones, con una reducción de dos billones frente a lo que fue aprobado mediante las Resoluciones 012 y 014 de 2016 por el Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal (CONFIS). La reducción se presentó principalmente por modificaciones en las trasferencias de la Administración Central, en tercer lugar se ubicaron los Establecimientos Públicos con un presupuesto aprobado de $2,11 billones los cuales presentaron una disminución de $306.486 millones, resaltando que esta diferencia se explica por la disminución en las transferencias de la Nación, en cuarto lugar se encuentran la UDFJC con un presupuesto de $105.600 millones y tuvo una adición presupuestal de $25.562 millones originada en recursos de capital adicionales por concepto de la estampilla Pro Universidad y excedentes financieros y finalmente la Contraloría de Bogotá con un presupuesto de $3.307 millones para el año 2017.

Revisada le ejecución presupuestal de la Secretaria de la Mujer descargada en el PREDIS, encontramos que dicha Secretaria, alcanzó un alto porcentaje de ejecución en el 2017, pero llama la atención algunos rubros con alto grado de costo, revisada le ejecución presupuestal descargada en el PREDIS, se observa una baja ejecución del presupuesto asignado a los programas misionales de la entidad, de la ejecución presupuestal de la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte se observa que el programa bandera es el financiado con el Rubro 3-3-15-01-11 “Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte”, con una asignación inicial 2017 de $31 millones y un acumulado del 2016 de $4.500 millones para un total de $35.5 Mil millones, proyecto ejecutado en un 98,8% equivalente a $34mil millones.

En cuanto al Jardín Botánico lo primero que queremos destacar es que el programa el Rubro 3-3-1-15-06, “Eje Transversal: Sostenibilidad ambiental basada en eficiencia energética y el crecimiento compacto de la ciudad” le fue asignado un presupuesto de $21mil millones el cual fue ejecutando un valor de $15 mil millones equivalente al 71%, dentro de este programa el Jardín Botánico ejecuta el proyecto 1119: “Planificación y gestión del paisaje sobre la malla verde urbana”, proyecto al cual la Contraloría de Bogotá, en el Informe final de auditoría No. 51 realizada a la gestión del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis para el año 2017, con fecha de publicación mayo de 2018, levantó el su numeral 3.2.1.1.1 un hallazgo por la desactualización de los Planes Locales de Arborización Urbana–PLAU`s para las labores de planificación y gestión del paisaje sobre la malla verde urbana de la ciudad.

La Secretaria Jurídica Distrital el presupuesto de inversión programado en la ejecución presupuestal 2017 con el Rubro 3-3 equivale a $10.552 millones, el cual es igual al programado en el Rubro 3-3-1-15-07-43 denominado “Modernización institucional” del cual se ejecutó un valor de $7,289,701,690 igual al 69%.

El Honorable Concejal JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO manifiesta que la ejecución presupuesta se rige en tres pilares el primero es igualdad de calidad de vida con un 46.45%, segundo la democracia urbana con un 39.25% y por último la construcción de comunidad y cultura ciudadana con un 48.51%; la mejor ejecución la tienen la veeduría distrital con un 63% y el IDEP con un 60%, el tercer puesto lo lleva el DADEP con un 58% pero solo el 37% de la ciudadanía se sienten satisfechos con el espacio público, la secretaria de seguridad cuanta con un 80% de sus metas la tasa de muertes violentas y tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes disminuyeron en 12% en el último año, en cuanto a Transmilenio los tiempos de desplazamiento han aumentado en todos los servicios disponibles, exceptuando el taxi, en conclusión es necesario acelerar la ejecución de las metas del plan de desarrollo, tener en cuenta que varias estampillas dependen de la ejecución de los proyectos y esto es la baja prueba gerencial de la administración distrital.

El Honorable Concejal EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO manifiesta que los presupuestos de los hospitales solo se basan en el recaudo de los hospitales del año anterior, en este momento se han gastado la plata de las plantas de personal de los meses de noviembre y diciembre, se están realizando contratos sin disponibilidad presupuestal, en las subredes se deberán sacar contratos de 15 o 18 días ya que no se cuenta con el presupuesto para generar estos contratos externos.

El Honorable Concejal HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO manifiesta que no se puede mirar el presupuesto del año 2018 como una isla aparte del plan de desarrollo, sino que debe ser revisado desde el inicio de la administración, le solicita al secretario de movilidad que revise el equipo de directivos de la entidad ya que es por eso que se refleja la mala ejecución, comenta los informes presentados por la contraloría y la personería respecto contratos realizados por el IDPC, desde la llegada del alcalde Peñalosa se ha incrementado la contratación de personal en el Instituto de Patrimonio Cultural.

Se concede el uso de la palabra a la Honorable Concejala MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, quien manifiesta que se revisó la información del predis con corte a agosto de 2018, los datos provienen de la misma fuente de la Secretaria de Hacienda, del presupuesto total asignado a las entidades se ha comprometido en un 61.73%, en cuanto a la inversión directa el promedio de ejecución es del 63.3%, en el ranking de ejecución directa en el primer puesto aparece la veeduría distrital, en la siguiente grafica se muestra el porcentaje de inversión directa frente al promedio de la ciudad.

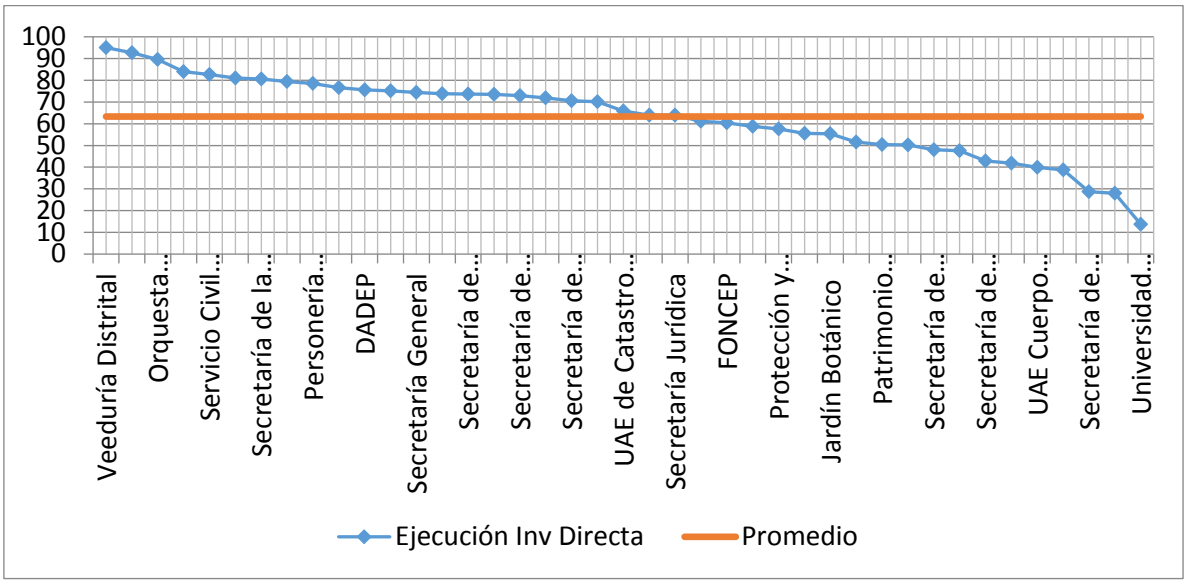

Proposición No. 496 de 2018 aprobada en la Comisión de Hacienda y Crédito Público el día 16 de agosto de 2018.

Tema: "Ejecución presupuestal de las Entidades del Distrito"

Citantes: Honorable Concejal Patricia Mosquera Murcia, Bancada del Partido de la Unidad Nacional de la U.

Se concede el uso de la palabra a la Honorable Concejala NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA quien manifiesta que las bases para la discusión del proyecto de presupuesto deben ser los niveles de ejecución presupuestal y el cumplimento de las metas, dentro de las estrategias financieras aprobadas están la optimización tributaria, los cupos de endeudamiento cercanos a los 21 billones de pesos, las vigencias futuras por 10.5 billones de pesos y la gestión de los activos como la democratización ¡cercana de los 20 billones de pesos en el periodo de los años 2017 a 2027; hasta el primer semestre de 2018 el plan de desarrollo contaba con un avance cercano al 50% en el cumplimiento de las 543 metas de producto previstas, en cuanto al pilar de calidad de vida ya se han ejecutado el 60% de los recursos programados para el cuatrienio, en el pilar de democracia urbana se presenta la menor ejecución presupuestal en la presente vigencia con un 22% de ejecución sobre el total de los recursos, se presentan muy bajos avances presupuestales en el componente de articulación regional y planeación integral del transporte, durante el primer semestre del año se asignaron recursos por casi 1 billón de pesos y solo se `presento una ejecución presupuestal del 0.01% en este

programa de inversión, el conjunto de entidades que comprenden la administración distrital ejecutaron un 43% del total de los recursos, 17 entidades del distrito se encuentran con muy baja ejecución presupuestal entre el 3% y el 53% de ejecución; 10 entidades presentan niveles regulares en el compromiso de los recursos de inversión directa entre 55% y 66% de ejecución presupuestal, se destaca el sector mujer el cual es el que más ha comprometido sus recursos de inversión con un 81% de ejecución , seguido por el sector gobierno con un 77% de ejecución y el sector de integración social con el 74% de ejecución.
Los sectores administrativos con menor ejecución presupuestal son el sector movilidad con el 18%, sector de seguridad con un 30%, el sector salud con el 43% y el sector hábitat con el 54% de ejecución; se estima que cerca de 80 metas están en riesgo de no cumplimiento, ya que registran un avance inferior al 40%, para el cumplimiento de estas metas se destinaron en 2018cerca de 2.9 billones de pesos de los cuales solo se han ejecutado 210 mil millones.

El Honorable Concejal DAVID BALLÉN HERNANDEZ manifiesta que el año pasado este Concejo mediante el Acuerdo 694 de 2017 aprobó un presupuesto por valor de veinte billones diecinueve mil novecientos nueve millones trescientos cuarenta y nueve mil pesos $ (20.919.909.349.000), los cuales corresponden a (44) cuarenta y cuatro entidades distritales y analizaremos la ejecución del presupuesto de los gastos de inversión, nuestro análisis de la ejecución del presupuesto de gastos e inversión de las entidades del distrito a las cuales este Concejo les aprobó presupuesto lo efectuamos con corte al 31 de agosto de 2018, para que la ejecución presupuestal de las entidades se realicen a tiempo tendrían que mensualmente ejecutar un 8,33% del total de los presupuestos que le fueron asignados a cada una de las entidades del distrito es por eso que cada una de ellas con corte a 31 de agosto de 2018 tendrían que haber ejecutado por lo menos el 66.66% del presupuesto asignado.
Pero lo que nos llamó la atención fue el hecho que en (5) cinco de las 44 entidades tienen ejecuciones presupuestales muy bajas y no sabemos si realmente puedan llegar a un nivel aceptable de ejecución para lo queda del año 2018, en el tema de la ejecución presupuestal que se presenta en la Unidad Ejecutora 02 de La secretaria de seguridad, justicia y convivencia se encuentra presupuesto para el ítem seguridad y convivencia para todos que tiene asignado un total de $373.000 millones de pesos pero que a la fecha solo han ejecutado el 24% de dicho programa, dentro de esta Unidad ejecutora también está el denominado programa “Nuevos y mejores equipamientos de justicia para Bogotá” con una ejecución del 15,46%.

El presidente informa el orden de intervención de los funcionarios de la administración distrital y suspende el dabate.

El presidente solicita al secretario de la comisión siguiente punto del orden del día.

4. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones

No se da lectura a proposiciones.

5. Comunicaciones y varios

El secretario informa que no se encuentra radicada ninguna comunicación.

Agotado el orden del día, el Secretario, por instrucción de la Presidencia, siendo las 12:21 p.m., se levanta la sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público.

ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN
Presidente

MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO
Primer Vicepresidente

CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS
Segundo Vicepresidente

MILTON JAVIER LATORRE MARIÑO
Subsecretario de Despacho

Elaboró: Milton Javier Latorre Mariño
Revisó y Aprobó: Milton Javier Latorre Mariño